



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE 2024

Sres. Asistentes

Alcalde-Presidente.

D. José Abad Pino

Sres. Concejales

D^a. Inmaculada Jiménez de Toro

D. Isabel M^a Rider Jiménez

D^a M.^a Jose Rodríguez Arjona

D. Juan Francisco Cano Ariza

D^a Salud M.^a Morales Zafra

D^a Alfonsa García Ble

D. José Emilio López Morilla

D^aM^a Dolores Alcántara Granadal

No asisten por motivos laborales .

D. Francisco Gallardo Cabello

D^a M.^a de las Mercedes Mengual

Gómez.

La Victoria, siendo las dieciocho horas del día once de Octubre de dos mil veinticuatro se reunieron en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento los Señores Concejales al margen anotados, a fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. José Abad Pino y asistidos por la Secretaria D^a Inmaculada Blanco Muñoz

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, acta de las sesión anterior

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde , se informa que el acta de la sesión anterior no se trae a su consideración por el Pleno ante la imposibilidad de su redacción .

2. -Ampliación del plazo de ejecución del contrato Mixto de Suministro y Servicios para el Diseño y Desarrollo del Proyecto Integral en la Implementación, Modernización y Fomento de la Actividad Comercial en la Victoria. Contrato financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Next Generation EU y aprobación del nuevo cronograma presentado por Futura Vive Technologies S.L. en fecha 02.10.2024.

Visto que, en fecha 19.07.2024 se formalizó CONTRATO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL “PROYECTO INTEGRAL EN LA IMPLEMENTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA VICTORIA” RELATIVAS A TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSFORMACIÓN DEL PUNTO DE VENTA, SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR Y SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU. (C13.I04.P01.S79 DEL PRTR) entre este Ayuntamiento de La Victoria y la mercantil FUTURA VIVE TECHNOLOGIES, S.L, con un plazo de duración de tres meses y medio, con fecha de efectos desde el día 20.07.2024.

Visto que, en sesión extraordinaria de Pleno de fecha veintiséis de julio de dos mil veinticuatro, se adoptó el acuerdo que se transcribe literalmente:



AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CÓRDOBA)

“2. -. Aprobación del Programa de trabajo presentado por FUTURA VIVE TECHNOLOGIES, S.L , adjudicataria del Contrato Mixto de Suministro y Servicios para el Diseño y Desarrollo del Proyecto Integral en la Implementación, Modernización y Fomento de la Actividad Comercial en la Victoria. C13.I04.P01.S79. Contrato financiado con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – Next Generation EU, con número de Expediente 2023/1973 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Visto que, en fecha 02.10.2024 la empresa FUTURA VIVE TECHNOLOGIES, S.L presenta solicitud de ampliación de plazo de ejecución interesando la fecha fin de ejecución “el 29 de noviembre del 2024” por los motivos que son de ver en el mismo, entre otras, “... circunstancias sobrevenidas e imprevisibles causadas por el actual conflicto entre Israel y Gaza que está dificultando el tránsito marítimo por el Canal de Suez obligando al transporte a maniobrar a través del Cabo de África e incrementando el transporte en algo más de 30 días del plazo habitual...”

Visto el Informe Jurídico de fecha 07.10.2024, con el contenido que es de ver en el mismo, en el que se informa favorablemente sobre la ampliación del plazo solicitado por la empresa contratista.

Visto el informe de la empresa Iniciativas Energéticas del Sur, S.L., con CIF B14576656 de fecha 07/10/2024 en el que informa que: “la propuesta del nuevo calendario contiene los hitos y elementos exigidos en el Pliego Técnico, y las nuevas fechas propuestas permiten ejecutar las acciones dentro de los plazos establecidos en dichos pliegos”.

Visto el Informe del Responsable del Contrato de fecha 07.10.2024 informando favorablemente sobre la ampliación del plazo solicitado por la empresa contratista FUTURA VIVE TECHNOLOGIES, S.L, formalizado el pasado 19.07.2024 por considerar debidamente como justificadas , las circunstancias sobrevenidas e imprevisibles alegadas por la empresa **CONSIDERAR FUTURA VIVE TECHNOLOGIES, S.L EN CUANTO A QUE EL ACTUAL CONFLICTO ENTRE ISRAEL Y GAZA ESTÁ DIFICULTANDO EL TRÁNSITO MARÍTIMO Y OCASIONANDO RETRASOS EN EL TRANSPORTE.**

Es por lo que se propone a la consideración de los Sres miembros del Pleno Corporativo, la adopción del siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. ACORDAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL “PROYECTO INTEGRAL EN LA IMPLEMENTACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA VICTORIA” RELATIVAS A TRANSFORMACIÓN DIGITAL, TRANSFORMACIÓN DEL PUNTO DE VENTA, SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR Y SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU. (C13.I04.P01.S79 DEL PRTR) formalizado el pasado 19.07.2024 por CONSIDERAR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LAS CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS E IMPREVISIBLES ALEGADAS POR LA EMPRESA FUTURA VIVE TECHNOLOGIES, S.L EN CUANTO AL QUE EL ACTUAL CONFLICTO ENTRE ISRAEL Y GAZA ESTÁ DIFICULTANDO EL TRÁNSITO MARÍTIMO Y OCASIONANDO RETRASOS EN EL TRANSPORTE, HASTA EL PRÓXIMO 29.11.2024 ASÍ COMO APROBAR EL NUEVO CRONOGRAMA DEL PROYECTO.

Tras una amplia deliberación y por unanimidad de miembros presentes, 9 votos , se acuerda aprobar la propuesta presentada.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo la Secretaria doy fe.-

Vº Bº

El Alcalde